

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 11:00 horas del 23 de mayo de 2019, en las oficinas de la Secretaría de Gobierno, ubicadas en Av. Gregorio Méndez esq. Venustiano Carranza, código postal 86000, se reunieron los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, con motivo de celebrar la Sesión de la Instalación de dicho Comité para el periodo 2019-2021.-----

Una vez registrada la asistencia, el C. Tomás Fernández Torrano, en su carácter de Presidente de dicho Comité, se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado.-----

**PRIMERO.- Verificación de Quórum, e inicio de sesión.**-----

El C. Tomas Fernández Torrano, Presidente del Comité solicitó a la Secretaria Ejecutiva, Lic. María del Rocío Ruiz Virgen, informara si había quorum para sesionar, a lo que la Secretaria Ejecutiva manifestó que sí había quórum para sesionar.-----

**SEGUNDO.- Orden del día.**-----

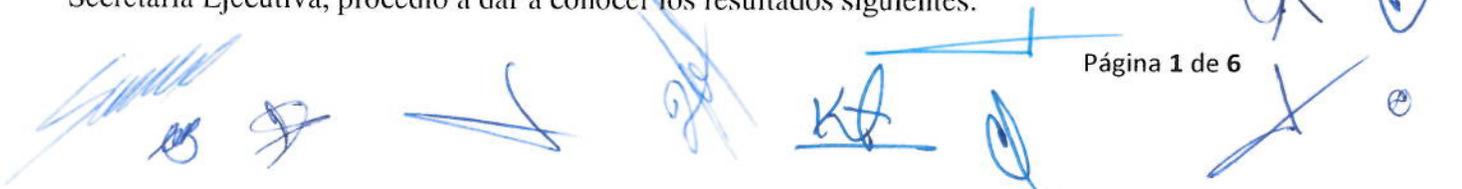
Acto seguido, el Presidente del Comité el C. Tomás Fernández Torrano, sometió a consideración de los presentes el orden del día, y solicitó si sobre los asuntos, existía algún comentario, y no habiendo nada en este sentido a tratar, solicito su aprobación, aprobándose por unanimidad por parte de los presentes.-----

Derivado de lo anterior, el Presidente del Comité solicitó a la Secretaria Ejecutiva continuara con el desahogo de los demás asuntos del orden del día.-----

**TERCERO.- Presentación** y, en su caso, aprobación de los resultados de la Etapa de Elección de las y los Servidores Públicos que fueron electos para integrar el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno 2019-2021-----

En el uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva, y en relación con el tercer punto del orden del día, hizo del conocimiento de los miembros del Comité de Ética de la Secretaría de Gobierno, que con base en el numeral 4 del punto Sexto del Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los Servidores Públicos Estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, a inicios del mes de mayo se llevó a cabo el proceso de elección de las y los servidores públicos que fungirán como miembros electos temporales, en el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, para el periodo 2019- 2021.-----

Que una vez concluido el proceso de elección de las y los Miembros electos temporales, la Secretaria Ejecutiva, procedió a dar a conocer los resultados siguientes:



Miembros Electos Temporales: -----

Nivel Jerárquico	Propietario	Suplente
Director "A"	Oscar Alfredo Mendoza González	Guillermo Arturo Arceo Suárez.
Jefe de dpto. "A"	Keila Judith Cruz Cruz.	Fernando Hilario Alday Fuentes
Jefe de área	William Salvador De la Cruz.	Viviana Antonio Correo.
Jefe de proyecto	Martha Lilia Mendoza González.	Zugely Amilamia Leyva Díaz.
Operativo	Patricia García Domínguez.	Perla Goretti Tadeo Velázquez.
Operativo	Adriana Reyes Narváez	David Franyutti Ramírez
Operativo	Laura del Carmen Rodríguez Pérez	Jesús Antonio Morales Morales

De lo anterior, se nombraron comisionados por parte de los órganos desconcentrados de la Secretaría de Gobierno, quedando integrado de la manera siguiente:

Órgano Desconcentrado	Propietario	Suplente
Comisionado por la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.	C. Samantha Martínez Ruiz	C. Floricel Arias López
Comisionado por el Instituto de la Defensoría Pública	Lic. Onésimo castillo Sánchez	Lic. Adrián Bernardo Pérez
Comisionado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública.	C. Clarita del Rosario Rodríguez Jiménez	C. Cristel Iliana Jiménez Flores
Comisionado por el Servicio Estatal de Empleo	T.C.P. Julio Cuevas Hernández.	C. María de los Ángeles Rojas Soberano.

**Cuarto.- Toma de protesta** a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno para el periodo 2019-2021.-----

Acto seguido, el Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno para el periodo 2019-2021, solicitó a las y los miembros electos temporales, ponerse de pie para tomar protesta: "*Protestan guardar y hacer guardar el*

*Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés y demás disposiciones que de ellos emanen, así como desempeñar con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, disciplina, objetividad, profesionalismo, integridad y rendición de cuentas del cargo para el cual han sido electos."*

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva procedió a dar lectura al acuerdo correspondiente: "Se declara formalmente instalado el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno 2019-2021, y se instruye a la Secretaría Ejecutiva informar a la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaria de la Función Pública del Estado de Tabasco, el contenido del presente acuerdo, para que conforme al numeral 12 del punto Sexto del Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de las acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de prevención de Conflictos de Interés, se difunda en el sitio web de esta Secretaría de Gobierno, la relación de dependencias y entidades que cuentan con Comité de Ética, así como de sus integrantes, actas de sesión y recomendaciones".-----

A continuación, el C. Tomás Fernández Torrano, en su calidad de Presidente de Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto en el punto Sexto numeral 9 de los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, el 9 de Junio de 2018, designó como su Suplente al Ing. Moisés Hernández Cuevas y como Secretaria Ejecutiva y su respectivo Suplente, a la Lic. María del Rocío Ruiz Virgen y al Lic. Luis José Guadalupe García Peche, respectivamente.-----

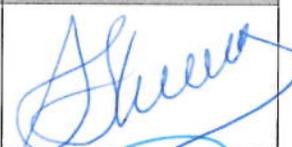
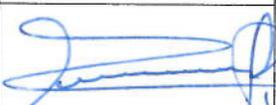
No habiendo más asuntos que tratar la Secretaria Ejecutiva informó al Presidente de lo anterior.-----

En uso de la palabra, el Presidente del Comité una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, agradeció a sus integrantes su valiosa participación y los exhortó a que honren la confianza que depositaron en ellos sus compañeros de trabajo de la Secretaría de

Gobierno, al elegirlos como miembros de dicho Órgano Colegiado, actuando con reserva y discreción, ajustando sus determinaciones a los criterios y principios establecidos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.-----

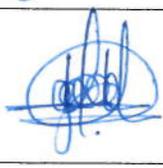
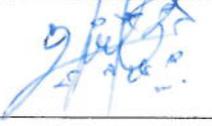
Siendo las 12:00 horas con cero minutos del día 23 de mayo de 2019, se dio por terminada la sesión, firmando al calce y al margen para mayor constancia, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés que ella intervinieron.

**COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.**

NIVEL JERARQUICO	PROPIETARIO	FIRMA
Presidente	C. Tomás Fernández Torrano.	
Suplente	Ing. Moisés Hernández Cuevas	
Director "A"	C. Oscar Alfredo Mendoza González.	
Secretaria Ejecutiva	Lic. María del Rocío Ruíz Virgen	
Suplente	Lic. Luis José Gpe. García Peche	
Suplente	C. Guillermo Arturo Arceo Suarez.	
Jefe de Depto. "A"	C. Keyla Judith Cruz Cruz.	
Suplente	C. Fernando Hilario Alday Fuentes	
Jefe de Area	C. William Salvador de la Cruz.	

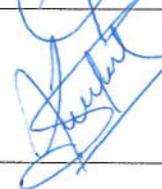
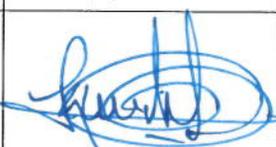




Suplente	C. Viviana Antonio Correo.	
Jefe de Proyecto	C. Martha Lilia Mendoza González.	
Suplente	C. Zugely Amilamia Leyva Díaz.	
Operativo	C. Patricia García Domínguez.	
Suplente	C. Perla Goretti Tadeo Velázquez.	
Operativo	C. Adriana Reyes Narváez.	
Suplente	C. David Franyutti Ramirez.	
Operativo	C. Laura del Carmen Rodríguez Pérez.	
Suplente	C. Jesús Antonio Morales Morales.	
Comisionado por la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.	C. Samantha Martínez Ruiz.	
Suplente	C. Floricel Arias López.	

*[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page]*

*[Horizontal column of handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

Comisionado por el Instituto de la Defensoría Pública	C. Onésimo Castillo Sánchez.	
Suplente	C. Adrián Bernardo Pérez.	
Comisionado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública.	C. Clarita del Rosario Rodríguez Jiménez.	
Suplente	C. Cristel Iliana Jiménez Flores.	
Comisionado por el Servicio Estatal de Empleo	T.C.P. Julio Cuevas Hernández.	
Suplente	Ing. María de los Ángeles Rojas Soberano.	
Asesor Órgano Interno de Control	L.C.P Carlos Ernesto Santiago Mayo Jefe del Departamento de Auditoría	

*[Vertical list of signatures on the right margin]*

*[Additional signatures and marks at the bottom of the page]*